

Grafos 03

En el presente dictamen se conjugan tres áreas periciales, **grafoscopia, dactiloscopia y documentoscopia.**

En **grafoscopia** se pretende determinar si la firma que obra en la credencial para votar ###, y que fue exhibida por la C. **BBB**, pertenece al puño y letra del C. **AAA**.

En **dactiloscopia** se pretende determinar si la huella dactilar que obra en la credencial para votar ###, y que fue exhibida por la C. **BBB**, fue plasmada por el C. **AAA**.

Y en **documentoscopia** se pretende determinar si la credencial para votar ###, y que fue exhibida por la C. **BBB**, es un documento original o se trata de una falsificación.

El nombre de las personas fueron sustituidos por letras consecutivas **AAA, BBB**, etc, esto con la finalidad de proteger la identidad de las mismas, por otra parte los datos numéricos fueron sustituidos por los signos ###.

Al analizar y describir cada una de las letras de las firmas estudiadas fueron sustituidas por la letra "N", esto con la finalidad de evitar que al unir las se pueda leer el nombre y apellidos de la persona que las realizó.

Después del texto manuscrito se encuentran presentes anexos, los cuales fueron realizados en Power Point, **esto con la finalidad de ser expuesto al Juez y la partes en la junta de peritos, empleando para ello lap top, cañón y pantalla.**



ESTUDIO TÉCNICO

Las firmas indubitables del C. AAA, presentan las siguientes cualidades gráficas.

1.- En primera instancia se realiza una asta ondulada con inclinación a la izquierda, iniciando la misma por medio de un gancho amplio, al llegar a su base el trazo corre hacia la izquierda, formando inicialmente un triángulo y posteriormente un óvalo angosto y horizontal, dirigiéndose el trazo hacia la derecha, en forma horizontal y ondulada, culminando en punta de aguja.

2.- En la parte media del asta inicial del gramma antes descrito, es efectuado un trazo horizontal, ondulado y amplio, el cual inicia por medio de un gancho pastoso y amplio, culminando en punta de aguja.

3.- En seguida se aprecia un trazo amplio y ondulado, el cual inicia por un pequeño gancho y termina en punta de aguja, los trazos disminuyen conforme se ejecutan, representando dichos trazos a la letra "N", sin embargo puede confundirse con la letra "Z" mayúscula.

A continuación se ejecuta la letra "N" siendo la misma del tipo cursiva mayúscula, el cuerpo superior es más pequeño que el inferior, iniciando por medio de un pequeño gancho y culminando en estilete.

4.- La letra "N" presenta en su parte superior un círculo amplio, iniciando el mismo por medio de un pequeño gancho, el extremo derecho posee menor presión muscular, culminando por medio de un trazo curvo, amplio y en punta de aguja.

La letra "N" presenta su extremo izquierdo con doble línea, el extremo derecho es ondulado, la parte inferior es pequeña y horizontal culminando en punta de aguja. Dicha letra posee la forma general de un triángulo.

5.- La letra "N" es estilizada, el extremo izquierdo es representado por un trazo pequeño, mientras que el extremo derecho es también curvo pero de mayor tamaño que el primero de los trazos.

La letra "N" es amplia y en forma de círculo, iniciando en rombo y en la parte interna del círculo, el trazo final es amplio y curvo, estando presente en la parte superior de la letra, su final es en estilete.

6.- En la parte media de la firma se plasma un asta muy amplia y ondulada, la cual posee inclinación a la derecha, en la parte superior se observa un óvalo en gota vertical el cual puede ser cerrado o abierto, culminando en la parte inferior por medio de un pequeño gancho y en punta de aguja, dicha asta representa a la letra "N".

A continuación se plasman trazos rápidos, amplios y horizontales, siendo angostos en la parte superior y más amplios en la parte inferior.

7.- Encerrado a la mayoría de la firma se efectúa un óvalo muy amplio y horizontal, el cual se desprende de los trazos ondulados ya descritos, su final es amplio y en estilete.

Por su parte la firma dubitable presenta las siguientes cualidades gráficas.

1.- El primer gramma inicia en rombo, el trazo inicial es ondulado y de tamaño regular, formándose un óvalo en gota amplio con inclinación a la izquierda.

2.- Sin separar la pluma del papel se efectúan movimientos rápidos, cortos y ondulados, culminando por medio de una asta muy pequeña.

3.- Continuando con la presión muscular sobre el papel se plasma un gramma amplio, el cual posee sus trazos curvos, pudiéndose confundir o ser considerado como una letra "N" mayúscula cursiva estilizada, siendo su final por medio de un gancho pequeño.

Presentación comparativa entre las firmas indubitables del C. AAA y la firma dubitable.

Cualidades Graficas	Firmas Indubitables	Firmas Dubitables
1.-Inclinación	Vertical.	A la izquierda.
2.-Base Escritural	Horizontal.	Descendente a la derecha.
3.-Presión Muscular	Variable.	Uniforme.
4.-Caja Escritural	Angosta en la escritura central y amplia en los trazos amplios.	Amplia.
5.-Inicios	Punta de aguja, punta de arpón y pequeños ganchos.	En rombo.
6.-Finales	En punta de aguja, en	En gancho.

	estilete.	
7.-Enlaces	Sin enlaces.	Con enlaces.
8.-Intersecciones	Amplios y constantes.	Sin intersecciones.
9.- Proporcionalidad	Proporcionada.	Proporcionada.
10.-Tipo de Escritura	Imprenta estilizada.	Geométrica.
11.-Espacio Escritural	Amplio.	Sin espacios escriturales.
12.-Espacio Interlineal	Bueno.	Bueno.

NOTA 01.- Como se desprende del estudio técnico realizado en renglones superiores, se demuestra que las firmas indubitables y la firma dubitable, presentan discrepancias en inicios, finales, enlaces, intersecciones, trazos específicos y presión muscular, **tales diferencias se deben a que ambos grupos de firmas fueron realizados por dos personas distintas, es decir, que la firma dubitada NO fue elaborada por el puño y letra del C. AAA.**

Documento.

Si se observa con detenimiento la foto existente en la credencial presentada por el actor se aprecia que en la misma se resaltan los rasgos del rostro de la persona, mientras que en la foto de la credencial presentada por las codemandadas es de medio acercamiento o busto, también conocida como infantil.

Con respecto a los datos existentes en el anverso de los mismos documentos, estos difieren en los siguientes rubros.

Datos	Documento presentado por el actor	Documento cuestionado
Nombre.	AAA	CCC
Edad.	27	38
Domicilio.	NNN	NNN
Folio.	###	###
Año de registro.	1991	2002
Clave de elector.	###	###
Municipio	005	103
Sección.	1638	2834

Por su parte al reverso de ambos documentos se encuentran presentes los siguientes datos los cuales discrepan entre sí.

Datos	Documento presentado por el actor	Documento cuestionado
Numero de credencial.	###	###

Elecciones federales.	00,03,06,09	12,03,06,09
Elecciones locales.	99,00,01,02,03,04,05,06,07	09,10,11,02,03,04,05,06,07,08

Al iluminar el documento presentado por el actor con luz ultravioleta se aprecia que sobre la superficie del mismo se encuentra presente el escudo nacional en color amarillo brillante fosforescente y sobre la foto aparecen las letras IFE también en color amarillo brillante fosforescente, dichos datos son sistemas de seguridad los cuales están impresos por medio de tinta invisible no apreciándose a simple vista y requiriendo el empleo de luz ultravioleta para poderlos apreciar.

Al iluminar la credencial para votar folio ###, presentada por las codemandadas, a través de su representante común, señora BBB, **NO se aprecian los sistemas de seguridad plasmados por medio de tinta invisible y fosforescente.**

Huellas.

NOTA IMPORTANTE 01.- Al efectuar un análisis detallado y minucioso de las huellas dactilares indubitables plasmadas por el C. **AAA** ante la presencia judicial en Marzo del 2008, se desprende que las mismas son deficientes en su calidad de impresión, siendo imposible el efectuar cualquier estudio en las mismas, es por ello que solamente se efectuará el estudio en las siguientes huellas dactilares.

Huellas indubitables.

Credencial para votar folio ###.

Licencia para conducir ###.

Huella dubitable.

Credencial para votar folio ###.

Las huellas indubitables del C. AAA, presentan las siguientes cualidades papilares.

- A.- Centro directo separado.
- B.- Intersección en la zona central superior derecha.
- C.- Abrupta en la zona marginal izquierda central.
- D.- Convergencia en la zona central superior.

Las huellas indubitables del C. **AAA**, fueron plasmadas efectuando presión uniforme, lo que hace que dichas huellas se aprecien en forma rectangular, siendo su dirección vertical.

Por su parte la huella digital dubitable presenta las siguientes cualidades papilares.

A.- Centro trirecto separado.

B.- Abrupta en zona basilar central.

C.- Se aprecian dos características papilares cercanas entre sí, siendo las mismas convergencias en zona central izquierda central.

Por su parte la huella digital dubitada fue realizada girando el dedo, por lo que dicha huella presenta la apariencia circular.

Contestación a los cuestionarios formulados.

Del actor.

"...1.- Que el perito exprese y dictamine todo lo conducente y relativo a su materia para determinar sobre la autenticidad, falsedad o alteración de la firma y huella digital de la copia de la credencial para votar exhibida por las codemandadas en este juicio y que aparece a nombre de "**CCC**" número **###** y con folio número **###**, y con domicilio en Calle **NNN** **###** colonia **NNN** de la Delegación **NNN**, con código postal **###**, y en la que aparece una fotografía aparentemente del actor **AAA**..."

A la primera.- Como ha quedado demostrado en el cuerpo del presente estudio pericial en materia de Grafoscopia, las firmas indubitables del C. **AAA**, difieren en cuanto a inicios, finales, enlaces, intersecciones y presión muscular con respecto a la firma dubitada, **por lo tanto ambos grupos de firmas fueron realizadas por dos personas distintas.**

Por lo que corresponde a las huellas dactilares indubitables del C. **AAA** y las huellas dactilares dubitables, ambos grupos de huellas poseen distintos elementos dactilares lo que hace que sean independientes entres si **y por lo tanto ha quedado demostrado que fueron plasmadas por distintas personas.**

"...2.- Que el perito exprese y dictamine todo lo conducente y relativo a su materia para determinar sobre la autenticidad, falsedad o alteración de la fotografía y demás características que aparecen en la copia de la credencial para votar exhibida por las codemandadas en este juicio a nombre de "CCC" número ###, con folio número ###, y con domicilio en Calle NNN número ### colonia NNN de la Delegación NNN, con código postal ###, Distrito Federal, aparentemente del actor AAA..."

A la segunda.- Del estudio pericial en Documentoscopia se desprende que los datos existentes al anverso y reverso de la credencial para votar folio ### presentada por el actor, difieren con respecto a los datos presentes en el anverso y reverso de la credencial para votar folio ### presentada por las codemandadas.

La fotografía anexada a la credencial para votar folio ### presentada por las codemandadas, es del tipo comercial conocida con el nombre de infantil.

La credencial para votar folio ### presentada por las codemandadas, **NO presentan los elementos de seguridad con tinta invisible fosforescente como son escudo nacional y las siglas IFE**, por su parte la credencial para votar folio ###, presentada por el actor, **SÍ posee los elementos de seguridad efectuados con tinta fosforescente invisible consistentes en el escudo nacional y las siglas IFE.**

De las codemandadas.

"...1.- Que el perito manifieste claramente que técnicas va a realizar para determinar la veracidad de la credencial que se pretende determinar..."

A la primera.- Me remito a la sección de antecedentes.

"...2.- Que el perito cite personalmente al actor del presente juicio en este H. Juzgado para que le sean tomadas las huellas dactilares de los 5 dedos de su mano izquierda a si como de su mano derecha..."

A la segunda.- Me remito al cuerpo del presente dictamen.

"...3.- Que el perito cite personalmente al actor del presente juicio en este H. Juzgado para que realice diversas firmas como la autógrafa así como la rubrica..."

A la tercera.- Me remito al cuerpo del presente dictamen.

"...4.- Que el perito tome en presencia de su Señoría las pruebas que en derecho procede de las credenciales que son exhibidas tanto por el actor como de la suscrita..."

A la cuarta.- Me remito al cuerpo del presente dictamen.

De acuerdo al estudio efectuado y a las pruebas adjuntas se llegó a las siguientes.

C O N C L U S I O N E S

Primera.- La firma dubitable que obra en la credencial para votar folio ### presentada por las codemandadas, a través de su representante común señora **BBB**, **NO pertenece al puño y letra del C. AAA.**

Segunda.- La huella dubitable que obra en la credencial para votar folio ###, **NO pertenece al C. AAA.**

Tercera.- Los datos que obran en el anverso de la credencial para votar folio ### presentada por el actor, **difieren a los datos existentes en la credencial para votar folio ### presentada por las codemandadas, a través de su representante común.**

Cuarta.- Los datos que obran al reverso de la credencial para votar folio ### presentada por el actor, **difieren a los datos existentes en la credencial para votar folio ### presentada por las codemandadas.**

Quinta.- La foto que obra en la credencial para votar folio ### presentada por las codemandadas, a través de su representante común, **es del tipo comercial conocida con el nombre infantil.**

Sexta.- La credencial para votar folio ###, presentada por las codemandadas, a través de representante común, **NO presenta sistemas de seguridad de tinta fosforescente invisible, consistente en el escudo nacional al anverso de dicho documento.**

Séptima.- La credencial para votar folio ### presentada por las codemandadas, **a través de su representante común, NO presenta el sistema de seguridad de tinta**

fosforescente invisible, consistente en las siglas IFE "Instituto Federal Electoral" sobre la fotografía que obra en dicho documento.



Huella dactilar presente en la credencial para votar folio ###, expedida por el Instituto Federal Electoral y exhibida por el actor.

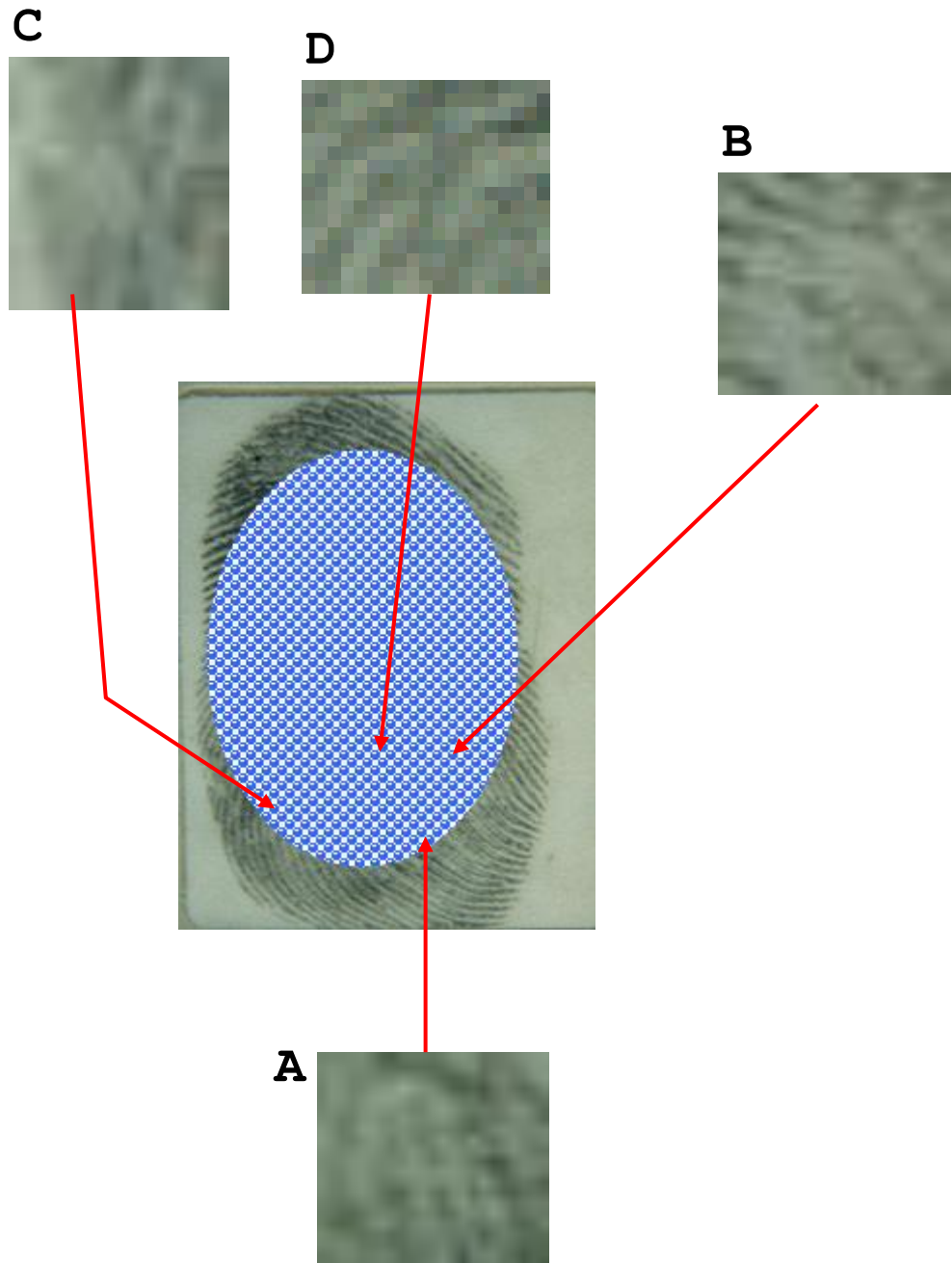
Características papilares.

A.- Centro trirecto separado.

B.- Intersección en la zona central superior derecha.

C.- Abrupta en la zona marginal izquierda central.

D.- Convergencia en la zona central superior.



Huella dactilar presente la licencia para conducir número ###, expedida por la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y exhibida por el actor.

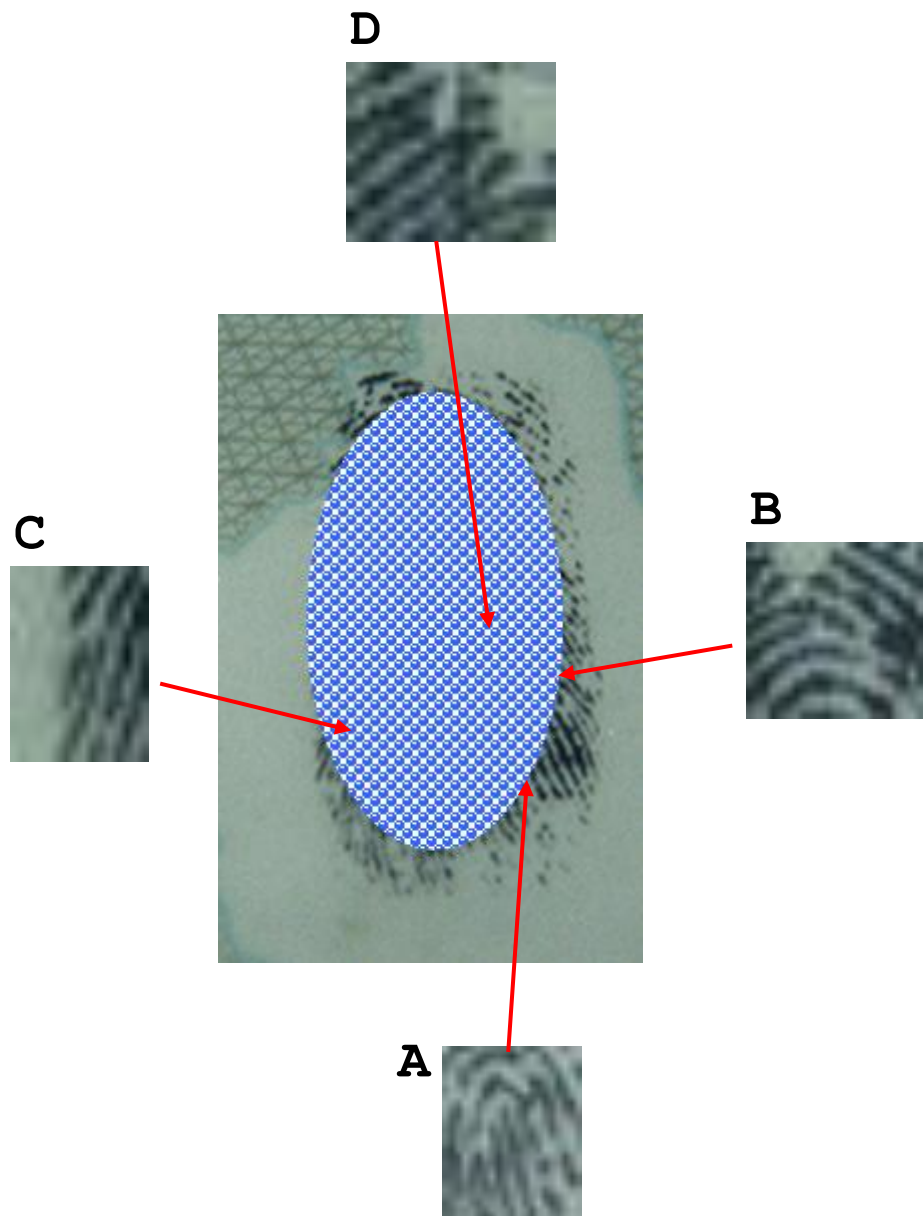
Características papilares.

A.- Centro birecto separado.

B.- Intersección en la zona central superior derecha.

C.- Abrupta en la zona marginal izquierda central.

D.- Convergencia en la zona central superior.



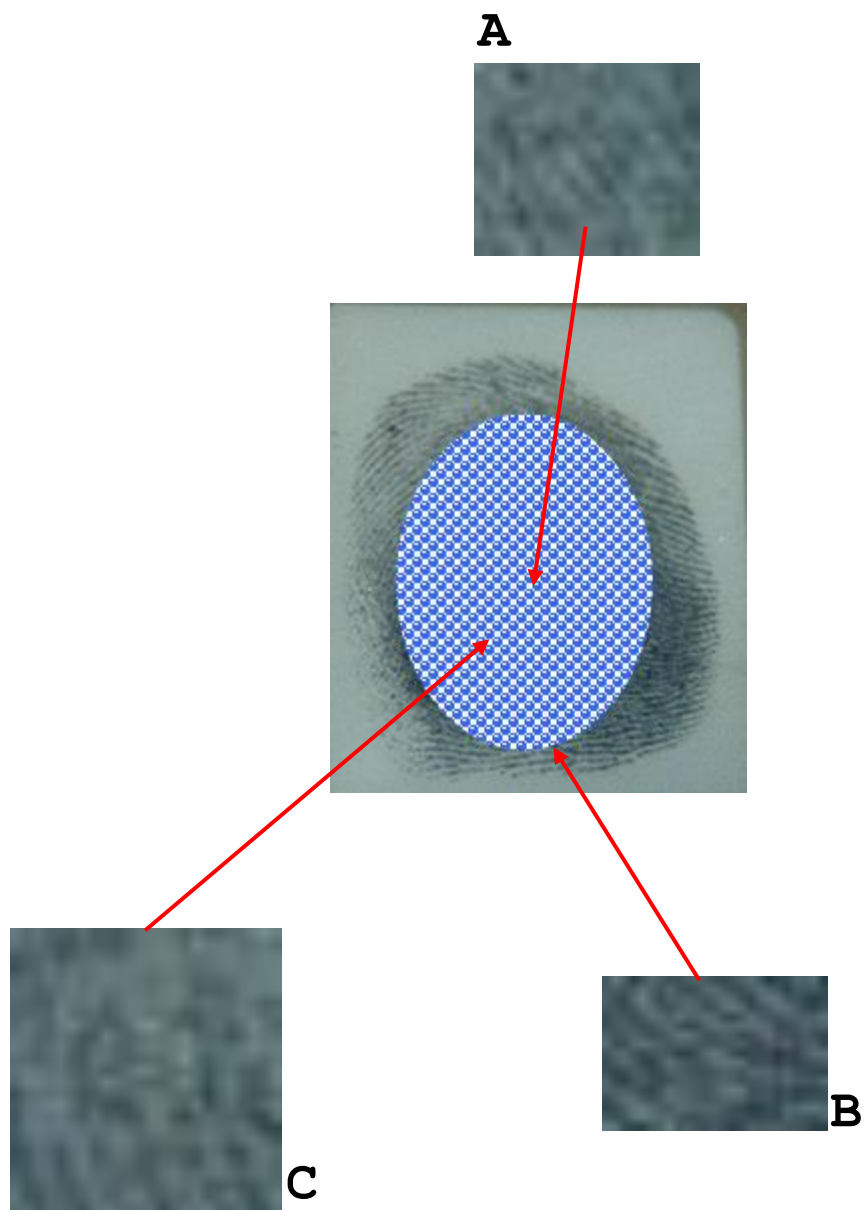
Huella dactilar presente en la credencial para votar folio ###, expedida por el Instituto Federal Electoral y exhibida por la demandada.

Características papilares.

A.- Centro trirecto separado.

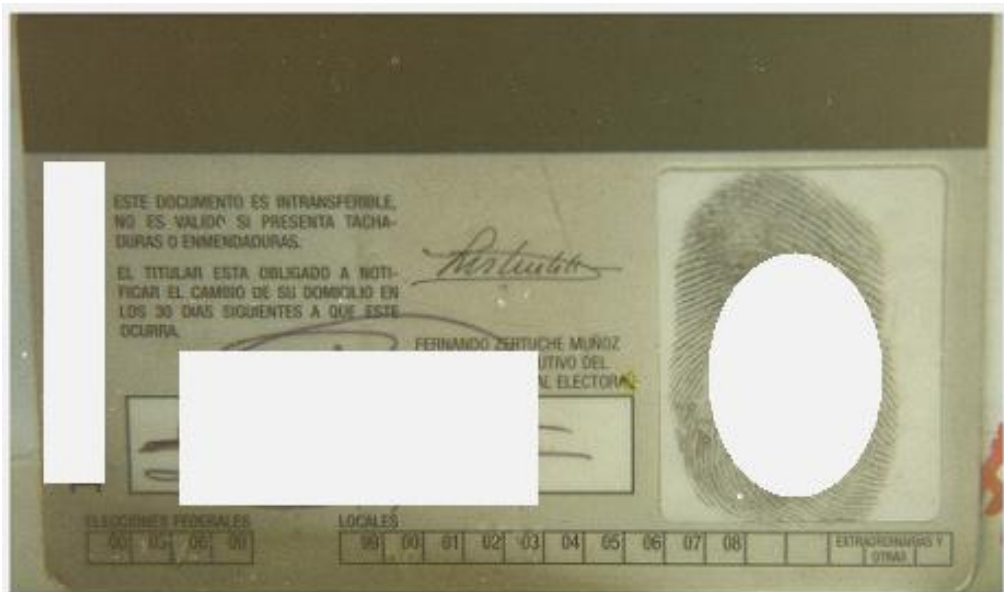
B.- Abruapta en zona basilar central.

C.- Se aprecian dos características papilares cercanas entre si, siendo las mismas convergencias en zona central izquierda inferior.



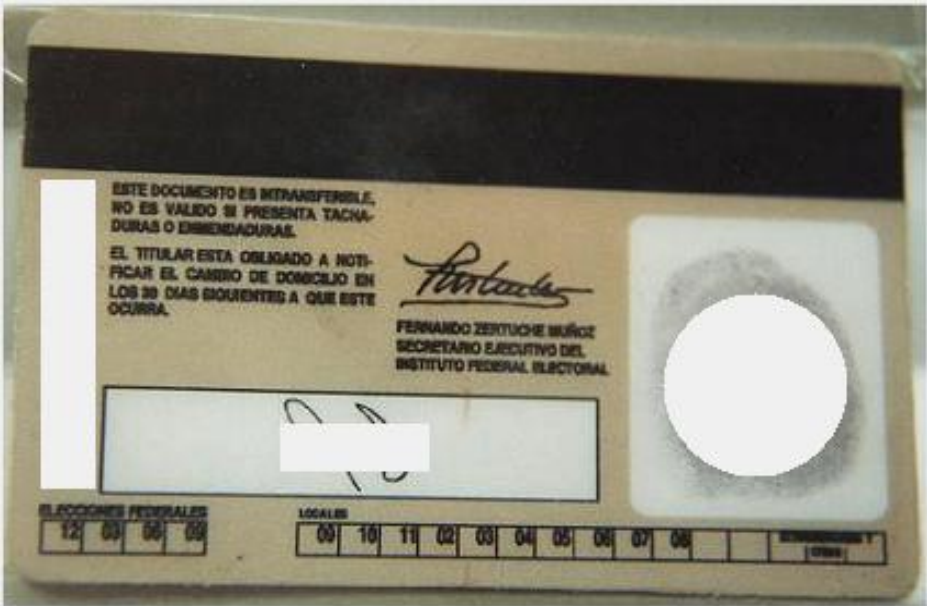
En el presente anexo se muestra el anverso y reverso del documento indubitable

Documento indubitable.



Como se aprecian los datos existentes en el documento dubitado como son nombre, domicilio, folio, clave de elector, año de registro, número de credenciales tramitadas, edad, municipio, sección y número de credencial al reverso de la misma, son independientes con respecto a los datos presentes en la credencial indubitable, lo que deja de manifiesto que el documento dubitado es falso.

Documento dubitable.

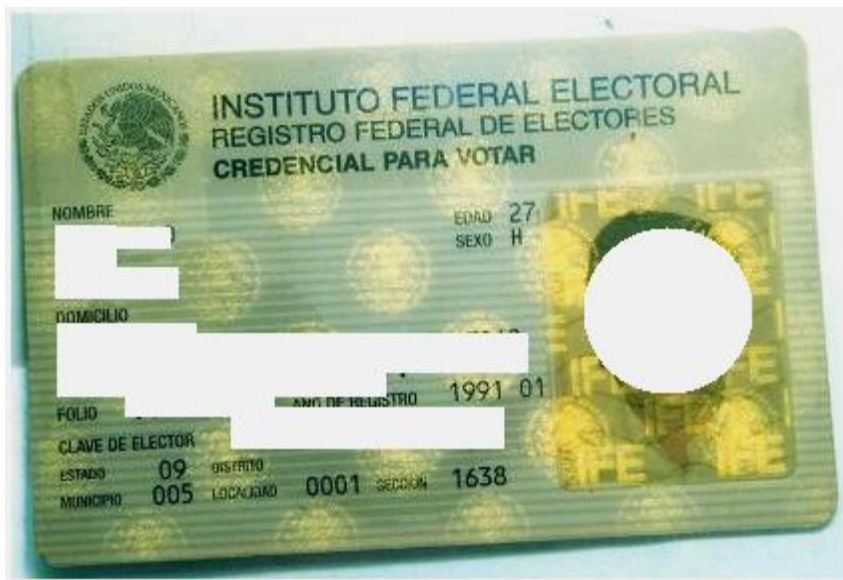


Las fotos que se observan en el presente anexo fueron tomadas por medio de **luz ultravioleta**, apreciándose con claridad que sobre la totalidad del documento indubitable se encuentra presente el escudo nacional en tono amarillento fosforescente y que con este mismo tono y color sobre la foto se aprecian las letras "IFE", correspondiendo a las siglas del Instituto Federal Electoral.

Mientras que en el documento dubitado no se observa ni el escudo nacional ni las letra "IFE".

Al existir las diferencias entre ambos documentos de los datos nombres, domicilio, edad, clave electoral y al no presentar el documento dubitado los sistemas de seguridad invisibles y fosforescentes, **se demuestra que este último documento es falso.**

Anverso del documento indubitable.



Anverso del documento dubitable.



Al observar con detenimiento los contornos y dimensiones de las firmas indubitables y ser comparadas con los de la firma dubitable, no se tiene duda alguna que la firma dubitable fue realizada por persona distinta al C. **AAA**.

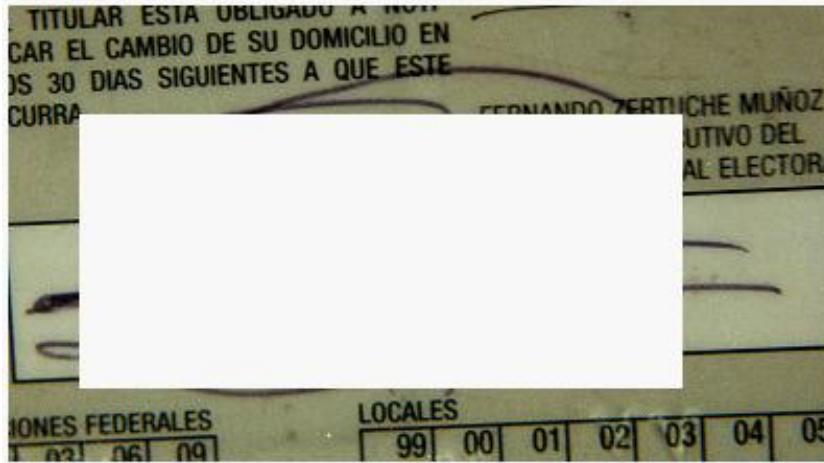
Firma indubitable.



Firma indubitable.



Firma indubitable.



Firma dubitable.

